



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Ibagué, 13 de Junio de 2016

CIRCULAR No. 206

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: REVISIÓN FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En cumplimiento de las competencias asignadas mediante Decreto 4791 de 2008. Me permito informarles el cronograma de visitas que se realizarán a dieciséis (16) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué durante la presente vigencia. Con el objetivo de realizar la revisión de los sistemas contable, presupuestal, financiero y contractual de los FSES de las vigencias 2015 y primer trimestre vigencia 2016. Para lo cual es importante contar con la siguiente información:

1. Acuerdo presupuesto ingresos y gastos vigencias 2015 y 2016
2. Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos vigencia 2015 y acumuladas enero a marzo de 2016.
3. Auxiliares de disponibilidades y registros presupuestales 2015 y 2016.
4. Libros de bancos.
5. Conciliaciones bancarias.
6. Extractos bancarios.
7. Libros de actas de reuniones consejo directivo.
8. Acuerdos de adición y traslados presupuestales.
9. Manual de tesorería de la institución educativa.
10. Documento de legalización caja menor.
11. Manual de contratación.
12. Relación de contratos vigencia 2015 con el siguiente detalle (numero, contratista, valor, plazo de ejecución, en ejecución o terminados, supervisor) en formato (SIREC) y relación de contratos suscritos con corte primer trimestre 2016.
13. Balance general con corte 31 de diciembre 2015.
14. Inventarios institución educativa actualizados a primer trimestre 2016.

Es importante resaltar que el o los funcionarios de la Secretaría de Educación realizarán la toma de información en cada Institución Educativa, conforme a la programación planteada en la presente circular. Por lo que NO es necesario sacar copias de todos estos documentos.

Las Instituciones Educativas focalizadas para estas visitas son las siguientes:

Reviso: Luis Alejandro Ángel T.
Proyecto: Jairo García



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

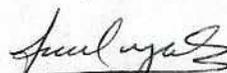
No.	NOMBRE CENTRO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MES PROGRAMADO PARA LA VISITA
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SIMÓN	SEMANA 20 AL 24 DE JUNIO/2016
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO PALACIO RUDAS	SEMANA 27 DE JUNIO AL 01 DE JULIO/2016
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA	SEMANA DEL 04 AL 08 DE JULIO/2016
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAGRADA FAMILIA	SEMANA DEL 11 AL 15 DE JULIO/2016
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS	SEMANA DEL 18 AL 22 DE JULIO/2016
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO	SEMANA DEL 18 AL 22 DE JULIO/2016
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL	SEMANA DEL 25 AL 29 DE JULIO/2016
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE	SEMANA DEL 01 AL 05 DE AGOSTO/2016
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL EL JARDIN	SEMANA DEL 08 AL 12 DE AGOSTO/2016
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	SEMANA DEL 15 AL 19 DE AGOSTO/2016
11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO	SEMANA DEL 22 AL 26 DE AGOSTO/2016
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUÍN FLOREZ HERNÁNDEZ	SEMANA DEL 29 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE/2016
13	INSTITUCIÓN TÉCNICA EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUÉ	SEMANA DEL 05 AL 09 DE SEPTIEMBRE/2016
14	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO	SEMANA DEL 04 AL 08 DE JULIO/2016
15	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA	SEMANA DEL 05 AL 09 DE SEPTIEMBRE/2016
16	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEMANA DEL 15 AL 19 DE AGOSTO/2016

Para las instituciones que tengan programada visita en el segundo semestre de la presente vigencia, se revisará igualmente el segundo trimestre de la vigencia 2016.

Las visitas serán realizadas en su totalidad por la funcionaria **YASMIN YAMILE LEON BELLO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.560.286, vinculada a la secretaría mediante contrato de prestación de servicios No. 0716 del 19 de mayo de 2016. Y demás funcionarios que sean designados para tal fin.

Finalmente, es importante resaltar que el éxito de las visitas está dado por la disponibilidad y calidad de la información al momento de realizar la visita por parte del funcionario, razón por la cual se requiere del acostumbrado apoyo por parte de los Rectores y Funcionarios Administrativos.

Atentamente,


FLOR ALBA VARGAS SILVA
Secretaría de Educación

Reviso: Luis Alejandro Ángel
Proyecto: Jairo García